
ASE: ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA



*Lucía Patricia Carrillo Velázquez**

En el tenor de la necesidad planteada en el capítulo introductorio en torno a un cuerpo de conocimientos teóricos que nos ayude a comprender y explicar el funcionamiento de la sociedad civil organizada inmersa en la dinámica del contexto social en constante evolución así como la necesidad que motiva nuestro interés de investigación, proponemos aquí la concepción de acción social efectiva (ASE), y adoptarla como un constructo analítico que da especial relevancia al conocimiento empleado por los grupos organizados para la resolución de problemas, desde la perspectiva metodológica de la complejidad de los sistemas organizacionales. Concebimos las organizaciones de la sociedad civil como subsistemas inmersos en la sociedad de las organizaciones de México y a su ASE como el conjunto de procesos que vinculan estas OSC con otras organizaciones de diversa índole. Con esta concepción es necesario fundamentar la noción de procesos vinculantes y dar significación a esta expresión.

La formulación conceptual y analítica

Se concibe la acción social efectiva (ASE) como una forma de conocimiento organizacional, y proponemos útil su gestión para promover la interacción entre diversos actores en el entorno de una sociedad de las organizaciones, con democracia institucional y para establecer criterios

* Posdoctorada con estudios de gestión del conocimiento y tecnología social con apoyo del Programa de Investigación en Ciencia Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Doctora en ciencias de la administración, maestra en administración de organizaciones e ingeniera en computación. Académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Correo electrónico: carrillopatricia4@gmail.com

para valorar el desarrollo organizacional y asociativo (DOA) de las organizaciones, enfocados en su propio conocimiento.

Para fundamentar nuestro planteamiento nos ubicamos en la escuela constructivista del campo epistemológico. Esta sostiene que la actividad del individuo ante el mundo real es la manifestación de su conocimiento y la reacción de otros actores integran la interacción, de cuyas constataciones e inferencias el individuo se retroalimenta, para transformar el conocimiento anterior y crear nuevo conocimiento que determinará su capacidad de acción frente al mundo.

Con tal premisa, esta perspectiva teórica explica este proceso cognitivo como una construcción dinámica de conocimiento. Considerando al individuo integrante de la sociedad, su interacción con el mundo implica incidir en el conocimiento y en la actividad de otros individuos, lo cual puede redundar en alguna capacidad para desarrollar actividades colectivas, es decir, provocar alguna forma de actividad agrupada y colectiva.

Por su parte, la disciplina emergente denominada gestión del conocimiento (GC) (Wiig, 1997; Shariq, 1997; McAdam y McCreedy, 1999) propone elementos teóricos que fundamentan la práctica de la administración enfocada en mejorar la efectividad de las organizaciones, empleando y potenciando sus propios conocimientos organizacionales (Toffler, 1990; Reich, 1992; Quinn, 1992; Drucker, 1993). Desde esta perspectiva disciplinaria, la explicación y estudio de las necesidades y transformaciones sociales para comprender la actividad de grupos organizados requiere atender cuestionamientos acerca de los tipos de conocimiento y las diferentes formas de representarlo o manifestarlo, pero, sobre todo, es necesario explicar cómo se realiza la interacción social, cuáles son los efectos de esa interacción y cómo puede reproducirse cuando los efectos de la interacción inciden en la solución de necesidades sociales.

Con la integración de las perspectivas constructivista y de gestión del conocimiento se propone la acción como una capacidad cognitiva del individuo para actuar, y la acción social como una manifestación explícita de conocimiento individual en un contexto construido socialmente.

El conocimiento construido por los individuos se aborda en el dominio de las organizaciones y expone la trascendencia de valorar el efecto del conocimiento significativo y compartido en una organización, que proponemos denominar acción social efectiva (ASE) en términos de su efectividad para incidir en los procesos de transformación social, en la propia organización y para atender carencias y demandas de grupos de población, porque ello permitirá identificar y formalizar criterios de

análisis con fundamento en la actividad real de la organización, concebida como un actor social, y entre diferentes tipos de organizaciones, es decir, entre diversos actores. Se propone el adjetivo efectivo porque consideramos un grado inicial de efectividad el hecho de agruparse en torno a un objetivo común.

La necesidad de diferenciar los significados que sustentan el conocimiento en el individuo y en los grupos es útil en las investigaciones de las ciencias sociales porque ayuda a la reflexión sobre las identidades sociales, porque “se conforma la interiorización de reglas sociales a través de disposiciones durables que participan en la orientación de la acción” y “refiere a la interiorización de las condiciones objetivas de existencia, lo cual posibilita la construcción de una coherencia intersubjetiva de las experiencias colectivas” (Bordieu citado por Loeza, 2011: 10). La relación entre identidad y acción social es la base para las interpretaciones de la configuración de una conciencia de nosotros que se define a partir del reconocimiento de intereses comunes. (Touraine, Melucci y Alberoni citados por Loeza, 2011: 10).

La propuesta de la categoría analítica que ubica a la acción social efectiva en las organizaciones y que establece diferencias con la acción social (AS), ubicada en el individuo, se sustenta fundamentalmente en el planteamiento constructivista de la teoría de la epistemología genética que, atendiendo a su objetivo de explicar la génesis del conocimiento (García, 2000), lo caracteriza como una totalidad relativa y lo propone como un proceso cuyos estadios tienen significado y sentido a partir del contexto social en el cual se desarrolla. El constructivismo también concibe al conocimiento a través de comportamientos cognitivos (García, 2000: 25) como “un fenómeno social intersubjetivo, por lo cual conocer es establecer relaciones en una materia prima provista por la experiencia pero cuya organización depende del sujeto cognoscente” (García, 2000: 43). De esta forma, denominamos acción a esta capacidad cognitiva, acotando el conocimiento de un individuo a su capacidad para actuar, sin que este conocimiento implique que el individuo actúe, porque esta teoría plantea la acción como “categoría básica” para explicar el proceso de creación del conocimiento. La expone “como las posibilidades de un organismo para actuar sobre el medio” y considera que la acción pone al individuo “en relación con el exterior”. De esta forma el individuo tiene diversos niveles de posibilidad para interactuar con la realidad que van desde las predeterminadas biológicamente hasta sofisticadas construcciones que integran componentes biológicos, psicológicos y sociales. A esta

construcción se le denomina esquema de acción del sujeto cognocente y determina el ejercicio de estas actuaciones, incluso de índole motora, sensorial, afectiva y volitiva; por ello el constructivismo no se limita al individuo que actúa sobre objetos, sino que abarca a un organismo que interactúa con algo externo a sí mismo (García, 2000: 97-98).

Esta postulación del constructivismo nos ayuda a comprender que el conocimiento puede manifestarse en actividades esenciales y naturales, incluso inconscientes, hasta inferenciales y más elaboradas que resultan de relaciones causales conscientes y voluntarias. Fundamenta la concepción de acción social como la actividad que ejecuta el individuo y la ubica esencial para el proceso social de construcción de conocimiento. Nos permite fundamentar el planteamiento de esta categoría y su explicación teórica para adoptarla en el estudio y comprensión de las actividades realizadas en la dimensión de las organizaciones. Especialmente, es útil para el estudio de las organizaciones sociales.

La epistemología constructivista anota “que, si bien las constataciones reiteradas nos conducen a anticipaciones [incluso conscientes] que son las formas primarias de inferencias, las constataciones van teniendo también, paulatinamente, un origen inferencial, en sentido de lo que se constata” (García, 2000: 100). En consecuencia, se interpreta que el conocimiento se asocia con la experiencia directa y múltiples experiencias susceptibles de ser integradas en una unidad que puede ser más o menos compleja, lo cual plantea Villoro (2008: 197-199) con el objeto de analizar, clarificar y sistematizar el concepto de conocimiento (Villoro, 2008: 12). El constructivismo es una perspectiva teórica que explica la construcción del conocimiento como un proceso dinámico cuyo desarrollo basado en la interacción transita desde la acción hasta la acción social del individuo.

Podemos emplear esta perspectiva para fundamentar la categoría ASE, entendida como la manifestación explícita del conocimiento compartido en una organización que tiene significado y sentido a partir de carencias o necesidades sociales por las cuales actúa este actor social. Es motivada por la voluntad autónoma, acorde con la dinámica de las situaciones sociales y resulta de experiencias durante la actuación efectiva sobre el contexto social con fines prácticos.

Con esta categoría podemos identificar, estudiar, analizar, valorar y evaluar la ASE que realizan las organizaciones en dos modalidades asociadas con los objetivos y procesos objetivos externos e internos que realiza toda organización. Por una parte las ASE que inciden en la trans-

formación social, especialmente en la solución de necesidades sociales, y para la transformación de las instituciones y sus organizaciones, es decir, incide en el desarrollo social y en la innovación democrática institucional (IDI) que impacta la transformación social del entorno. Por otro lado, las ASE que realizan las organizaciones para su fortalecimiento y que impactan en su propio desarrollo organizacional y asociativo (DOA). Las siglas de estas dos modalidades, respectivamente, son ASE-TS: acción social efectiva para la transformación social, y ASE-FO: acción social efectiva para el fortalecimiento organizacional.

Podemos asignar un valor a las ASE en el campo de lo social y construir procesos a partir de la reiteración en la ejecución individual en el marco de las organizaciones y así comprender su evolución para intentar reproducirlas a través de la interacción, basada en procesos de comunicación, entre individuos de una misma organización o entre organizaciones a través de la evolución documentada de su valor social.

Esta proposición asume a la ASE como un concepto general aplicable al estudio de las organizaciones de todo tipo, consistente con su carácter dinámico y social.

El análisis del proceso referido a la acción social efectiva

Hemos fundamentado el concepto y categoría analítica que corresponden a los procesos vinculantes de la denominada acción social efectiva (ASE), entendidos como una manifestación de conocimiento organizacional, con lo cual surge el cuestionamiento acerca del estudio de la trayectoria y evolución de las ASE, en tanto el conocimiento es resultado de un proceso dinámico. A manera de primera aproximación para atender este cuestionamiento, consideramos útil identificar las modalidades de ASE que realizan las organizaciones con objeto de conocer y clasificar sus efectos en la solución de necesidades sociales así como identificar el desarrollo de los procesos funcionales y estructurales que propician estas ASE para desarrollar, en el terreno práctico, la capacidad de su reproducción virtuosa para la sociedad.

La reproducción de las ASE implica también otro cuestionamiento referido a cómo reproducir el conocimiento en la organización. Desde diversos campos disciplinarios se han formulado propuestas teóricas que explican el proceso por el cual se desarrolla el conocimiento organizacional. Planteamos que es observable en las ASE, y dan luz a

quienes practican la función administrativa para diseñar y construir procesos funcionales y estructurales efectivos en las organizaciones. Por su aceptación en el campo de la disciplina administrativa, es de exaltar la teoría del desarrollo del conocimiento organizacional propuesta por Nonaka (1991 y 1994) y Nonaka y Takeuchi (1995) Esta teoría parte de la distinción entre conocimiento tácito y conocimiento explícito que propuso Polanyi (1997). El primero se refiere al conocimiento de las personas, esto es, en su dimensión individual y social; el explícito se refiere a la representación formal que del tácito se hace. La teoría también explica cómo las organizaciones pueden propiciar la transformación del conocimiento de tácito a explícito, para propiciar la transformación de explícito a tácito, es decir, transitar de la acción a la acción social —compartida— y, por consiguiente, capacita para la ASE, a través de contextos de interacción denominados de caos creativo, con la finalidad de atender objetivos y procesos planteados por la propia organización. La aceptación de esta teoría radica en su utilidad para transferir el conocimiento a alguna forma de representación formal y estandarizada que facilita la transferencia entre personas y organizaciones. De ahí deviene la utilidad operativa de esta teoría. No obstante, esta propuesta es insuficiente si el conocimiento del individuo se encuentra en un estado de construcción aún incipiente y hasta inoperante, si la ASE que explicita el grado de conocimiento construido por la organización corresponde a formas primarias de inferencias de las que aún no es consciente y no hace posible realizar anticipaciones. Esta propuesta tampoco es útil si el conocimiento se manifiesta en actividades que no son explícitas en representaciones formales en el tenor contable, pero inciden en la efectividad de la organización.

La relación de esta teoría con modalidades de representación formal del conocimiento enmarcados en el terreno contable limita el alcance explicativo porque observa, justifica y legitima ciertas formas de representación del conocimiento estandarizadas porque excluyen y segregan cualquier otro conocimiento evidente en la acción social del individuo o en la ASE de la organización que pone de manifiesto algún estadio del conocimiento inclusive in-consciente y no anticipable, durante el proceso constructivo. En adición, son inoperantes estos criterios para identificar, valorar y evaluar el conocimiento organizacional en la perspectiva compleja que aquí proponemos para el estudio de una organización.

El conocimiento —explícito— que aquí hemos concebido como ASE es de reciente data, por lo cual aún no contamos con formas de

representación documentadas y útiles para realizar y sistematizar su análisis, planeación o evaluación. En contraste, la concepción de la complejidad de una organización como aquí se propone requiere de este recurso analítico para atender el cuestionamiento de cómo reproducir el conocimiento en la organización, es decir, de cómo gestionar de forma interdependiente la creación, evaluación y comunicación de todo conocimiento que ha sido manifiesto en alguna ASE, así como establecer los criterios, objetivos y métodos para su evaluación.

Si bien es indispensable la perspectiva contable en las organizaciones y por ello son útiles los criterios descritos como representaciones formales del conocimiento, también es necesario crear las formas para representar la ASE cuya utilidad de uso como criterios de análisis hagan posible identificar, sistematizar, evaluar y comunicar estas formas de conocimiento.

Más aún, para las organizaciones y las instituciones es un reto establecer criterios de análisis que sirvan como referentes para identificar y asignar el valor de impacto, no monetario, que permita planear la interdependencia de los logros requeridos en términos de ASE-TS, para la solución de necesidades que atiendan carencias y demandas sociales claras y bien definidas, para el fortalecimiento de las instituciones que son clave para fomentar la participación social así como planear los logros requeridos en términos de ASE-FO en el tenor de crear la capacidad organizacional que requiere la ejecución de las ASE-TS. En consecuencia, también está pendiente diseñar y proponer modelos relacionales operativos para evaluar el desempeño organizacional a través de procesos para el análisis de la interdependencia entre los logros que resultan de ambos tipos de ASE.

Esta problemática justifica nuestra postulación para realizar una primera aproximación para identificar los resultados de las dos modalidades de ASE en la dirección de ampliar el alcance explicativo de la teoría del desarrollo organizacional más allá del campo contable y útil para el estudio del sector de las organizaciones sin fines de lucro. Con esta premisa, para efectos investigativos, se infiere para gestar conocimiento, es decir, para analizar, formalizar e instrumentar la dinámica del proceso constructivo que integra procesos particulares para crear y representar, asignar valor para evaluar y comunicar el conocimiento organizacional, es necesario observar la evolución de las ASE que realizan las organizaciones, porque “reconocemos conocimiento cada vez que observamos una conducta efectiva en un contexto señalado, esto es, en

un dominio que definimos con una pregunta (explícita o implícita) que formulamos como observadores” (Maturana y Varela, 2003: 115, cit. por Orozco y Orozco, 2013; Carrillo, 2013), ya que:

una acción [que refiere a cierto estadio de conocimiento, durante el proceso constructivo] en sí misma no es ni verdadera ni falsa, y no se evalúa sino en términos de utilidad con respecto a un objetivo [porque] existe una lógica de significaciones que precede la lógica formal de los enunciados; dicha lógica de significaciones está fundada sobre implicaciones entre significaciones o, lo que es lo mismo, sobre implicaciones entre acciones. (Piaget y García, 1997: 149)

Así, nuestro interés por observar en qué radica la efectividad de las ASE así como identificar el objetivo por el cual las realizan las organizaciones, puede “explicar el conocimiento que ligado a fines prácticos, motivado por deseos y condicionado por situaciones sociales, introduce la voluntad en [...las personas que integran organizaciones] para responder a la necesidad de hacer efectivas las [...ASE] en el mundo y darle un sentido” (Villoro, 2008: 268, 296-297, cit. por Orozco y Carrillo, 2013).

La razón expuesta para observar la evolución de las ASE en adición a los planteamientos acerca del conocimiento y las diversas formas de representar y manifestar el conocimiento para identificar cómo se realiza la interacción social desde la perspectiva constructivista sirven de base para explicar cuáles son los efectos de esa interacción y cómo puede reproducirse cuando los efectos de la interacción inciden en la solución de necesidades y atención de carencias y demandas sociales.

La propuesta metodológica para el análisis de la acción social efectiva

La premisa del conocimiento como resultado de un proceso social constructivo, nos lleva a considerar aspectos metodológicos. Su propiedad dinámica como un problema que rebasa la observación e identificación de la ASE con los métodos e instrumentos de investigación tradicionales en el campo de las ciencias sociales, nos plantea el problema de cómo analizar y formalizar la dinámica del conocimiento en la dimensión real de las organizaciones con el fin de documentar, comunicar y reproducir la evolución de los procesos de solución a necesidades sociales con la

finalidad de atender el objetivo de explicar y comprender la interdependencia de los procesos vinculantes entre los actores de la sociedad con la aspiración de valorar y mejorar su integración funcional y efectiva en términos de la transformación social que mejora las condiciones sociales de la población.

Estos cuestionamientos hacen evidente la necesidad de construir recursos metodológicos para instrumentar la observación y formalización de la evolución dinámica de la ASE, y más aún, diseñar la estructura y funcionamiento organizativo requerido para gestionar el conocimiento de la organización, a través de los procesos particulares para crear, evaluar y comunicar este conocimiento cuando es incidente en la solución de necesidades sociales y en la transformación democrática de la sociedad.

La instrumentación de los procesos de formalización y reproducción de conocimiento organizacional se han discutido en el campo disciplinario emergente de la gestión del conocimiento (GC). Desde esta disciplina se plantean elementos teóricos que explican los procesos para mejorar la efectividad del desempeño de las organizaciones empleando y potenciando sus propios conocimientos organizacionales, estos planteamientos han transitado por un proceso constructivo cuya evolución se sintetiza, para efectos descriptivos, en tres momentos: el primero, gestado en el dominio de las organizaciones de negocio, se caracterizó por un enfoque parcial y sostenido por tres ejes de análisis que expresan la evolución de las diversas concepciones asociadas, “de la base material, en la que se considera que la GC se sustenta en el manejo de conocimientos aprovechando las ventajas que ofrecen las características de los recursos técnicos [de las tecnologías del cómputo, la informática y las telecomunicaciones] (Junnarkar y Brown, 1997; Prasad, 2000) [...] de la evaluación y caracterización de capital intelectual [que enfatizó en las propiedades contables del conocimiento] (Blundell, 1995; Bontis, 1997; Miller, 1996; Hudson, 1993) y el de la integración de todos los recursos organizacionales relacionado con el conocimiento [dedicado a explicar los procesos operativos]” (Carrillo, 2008: 67-68). El segundo momento se caracterizó por la incorporación de la perspectiva metodológica de la complejidad de los sistemas sociales (Morin, 2004 y 201), que observaron y analizaron la interdependencia de los procesos generales definidos en el momento anterior, en este segundo momento se vislumbra la acción social como un recurso efectivo para las organizaciones, y a este corresponde la propuesta antecedente del modelo teórico y metodológico para fundamentar las interpretaciones

durante el estudio de las organizaciones (Orozco y Orozco, 2013; Orozco y Carrillo, 2012; Carrillo, 2008: 71). En el tercer momento y actual, se ubica el presente trabajo, se plantean propuestas que ayuden a identificar, construir y reproducir la acción social efectiva, nuevas formas de representación y valoración, así como la formulación de procesos y recursos organizativos e instrumentales para su posible reproducción (véase Orozco, 2013; Orozco y Carrillo, 2012).

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, la utilidad de la propuesta preliminar teórica y metodológica denominada modelo conceptual de gestión del conocimiento (MoC-GC) se observó durante el estudio de actividades de corte social que realizan grupos organizados en una organización pública y autónoma de educación superior (Carrillo, 2008). No obstante, la intención genérica del MoC-GC corresponde a una teoría de base científica que se refiere a la formulación de un recurso de interpretación y explicación de problemas interdisciplinarios de fundamentación de conceptualizaciones y teorías, en el dominio del estudio de las organizaciones (Carrillo, 2012). Ello hace crucial la prueba del modelo frente a la problemática de investigación aquí descrita para validar y concluir el tercer nivel de análisis e interpretación de toda epistemología de base científica en la perspectiva constructivista (García, 2000: 43). A su vez, la prueba y validez del modelo se propone útil para estudiar las ASE, de corte social, en organizaciones de diversos tipos frente a la necesidad social del contexto de una sociedad de organizaciones en México. En esta perspectiva y a partir de los resultados antecedentes, se plantea la necesidad de refinar el modelo a través del estudio del conocimiento manifiesto en ASE de organizaciones que realizan actividades de corte social (Carrillo, 2013). Específicamente los resultados que se exponen en esta obra corresponden a una primera aproximación para identificar las modalidades de ASE y hemos establecido las bases para investigaciones posteriores que atenderán el cuestionamiento referido a cómo reproducir el conocimiento en la organización. De esta forma los resultados de esta aproximación se describen en este capítulo y subyacen al objetivo de refinar el MoC-GC, por ello se emplean estos resultados para exponer en el capítulo siguiente, a manera de conclusión de la investigación la propuesta actualizada del modelo.

Los siguientes resultados fundamentan la pertinencia del caso de las organizaciones de la sociedad civil en México; para realizar la aproximación, se expone la situación contextual en el siguiente apartado antes de proceder con la exposición de los hallazgos.

La necesidad social de ASE en la participación ciudadana en México

Los procesos sociopolíticos emergentes crean dinámicas propias ante los cuales la sociedad civil organizada gesta formas para participar en el espacio público e intentar influir en las agendas públicas que deriven en IDI a partir de una amplia gama de grupos que actúan como actores sociales en torno a diversas agendas y no se limita por el tamaño, estructura y funcionamiento de su organización. Antonio Alejo, en un capítulo posterior de este libro, expone “la necesidad de encarar la transformación de los movimientos sociales y de la sociedad civil en México a partir de sus redefiniciones y transformaciones como parte de un entorno político globalizado”.

En este entorno, la emergencia de estos actores organizacionales resulta del crecimiento y evolución vertiginosa de la sociedad en México que diversifican y multiplican las necesidades sociales y el rezago social de 55.3 millones de personas, correspondiente al 50% de la población hasta 2014 en situación de pobreza. De estas, 11.4 millones, aproximadamente, en pobreza extrema, no cuentan con un ingreso mínimo y carecen de servicios y satisfactores fundamentales para su calidad de vida, tales como salud, seguridad social y alimentación (Coneval, 2015).

Este crecimiento y desigualdad reducen la capacidad de las actuales formas organizativas institucionales para su satisfacción y propician la emergencia de organizaciones de la sociedad capaces de incidir en el desarrollo social y transformar o complementar aquellos diseños estructurales, formales e institucionales que no satisfacen las necesidades sociales para las que fueron creadas.

Estas cifras han hecho necesaria la innovación del aparato de la democracia institucional hacia una política de nueva generación en la cual las leyes, el plan nacional, las políticas públicas y los programas de desarrollo, entre otros recursos, promuevan y apoyen la participación social de los ciudadanos y su incidencia en el desarrollo de las comunidades. Fomenten y apoyen procesos participativos de inclusión y esquemas de desarrollo que consoliden la cohesión social (Carrillo y Murúa, 2014) cuyos logros emanados de la participación social proponemos denominar en su conjunto como innovación democrática institucional (IDI).

En México, para atender esta necesidad de innovación, con iniciativa de la sociedad civil organizada, se creó la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil

(2012), la cual refiere al Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y al Consejo Técnico Consultivo (CTC). El Indesol es la institución gubernamental encargada de promover el desarrollo de los actores sociales, de la participación ciudadana, de la organización de la sociedad civil y su vinculación con las dependencias gubernamentales. Mientras que el CTC es un órgano de asesoría y consulta de carácter honorífico que propone, opina y emite recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de la Ley de Fomento. También colabora en la evaluación de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Con este avance se institucionaliza la participación ciudadana, no obstante deriva en necesidades sociales que implican la labor de diversas instituciones y exponen la complejidad de la democracia institucional en México, referida a la dependencia entre diversos actores sociales, de la sociedad civil organizada y de las instituciones. Esta complejidad, ubica incipientes los logros de la IDI.

En el caso de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC), esta refiere los derechos de la sociedad civil organizada que ha optado por institucionalizarse al adquirir alguna de las figuras jurídicas que las identifica como organización de la sociedad civil, en México, principalmente asociación civil (A.C.), sociedad civil (S.C.) o institución de asistencia privada (I.A.P.). Esta Ley también confiere las obligaciones genéricas al gobierno federal para fomentar estas actividades; sin embargo, la creación de una ley en México, no implica las reformas colaterales necesarias a otros componentes de la democracia institucional.

Por ello, el fomento en materia fiscal y presupuestal, esenciales para la sustentabilidad financiera que garanticen la operación de proyectos sociales, es limitado pese a la obligación conferida en la LFFAOSC.

En contraste, los requisitos operativos del proceso fiscal actual para las OSC donatarias ante el Sistema de Administración Tributaria dificulta la captación de donaciones y requiere reformas profundas a las Leyes tributarias de país, así lo describen Ana María Salazar Sánchez y Lorena Velazco Díaz en esta obra.

En materia de fomento presupuestal, el análisis de Ana Lilia Valderrama, Martín Vázquez y Omar Neme, documentado en este libro, describe el apoyo del gobierno federal a través de 40 convocatorias del Programa de Coinversión Social, que apoyó a 6,886 proyectos presentados por 3,302 OSC en un periodo de 3 años (2009-2012), un promedio

de 1,101 OSC al año, con un monto de 217.1 mil a cada una en el último año del periodo.

Es decir, las cifras del registro institucional con 26,000 OSC que cuentan con clave única (CLUNI) otorgada por el gobierno federal a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Luna Parra y Trejo Lerdo, 2014), aunque no corresponden al mismo año, nos permiten vislumbrar el fomento en una proporción de 5% de las OSC en México que reciben apoyo, es decir, una OSC con apoyo por cada 24 OSC registradas o una OSC con apoyo por cada 23 OSC que no recibe apoyo. Cada OSC con apoyo, además, debe aportar una inversión de 86.8 mil pesos de sus recursos para recibir 217.1 mil pesos para tener la posibilidad de realizar ASE y atender carencias sociales. Esto ubica a las OSC que no tienen recursos propios en situación de vulnerabilidad y cuando tienen recursos en la opción extrema de ajustar su objeto social para competir por el fomento presupuestal en el marco del PCS. En adición, el alcance de las OSC apoyadas por el PCS queda supeditado a una relación de carácter fiscalizadora, creada por esta misma Ley.

Podemos concluir, asociado al logro de la IDI, que con esta Ley se derivan dificultades tributarias, vulnerabilidad fiscal, un fomento presupuestal escaso, actividades acotadas a ciertas áreas de carencias sociales y reducción del campo de actividad.

Las evidencias de dificultades financieras se amplían, los reportes acerca del sector civil [con obligaciones fiscales] concuerdan con las actividades de grupos que se reconocen a sí mismos como una unidad de asociación ciudadana y [con actividad social] en un 7.2% frente a un 67.9%, que opera con financiamiento propio, en el estudio que documenta Alberto Hernández Baqueiro en esta obra, en el cual se encuestaron mil 133 agrupaciones. Estas cifras nos llevan a inferir y explicar la capacidad incipiente de la sociedad civil organizada enfrentada a la necesidad de emplear sus propios recursos financieros para atender sus carencias sociales. En el estudio de Baqueiro, estas carencias están referidas principalmente a educación, 16.7 %, salud, 15.7 %, y desarrollo urbano, 14 por ciento.

No obstante, en la ASE-TS de la sociedad civil organizada, cuya incidencia en la transformación social resultó en esos avances de IDI, entre otros, la participación social ciudadana aún es limitada. En México, las 26,000, registradas hasta 2014, frente a 119,530,753 habitantes, es decir, un índice de una OSC por cada 4,597 habitantes y una OSC por cada 2,299 ciudadanos mexicanos en situación de pobreza.

Al respecto, es imperante observar y fomentar el desarrollo organizacional y asociativo (DOA) de las OSC para evaluar la sustentabilidad financiera en dos materias complementarias: la fiscal y la contable ante la ausencia de un proceso eficiente de administración financiera, que plantea Aede Hatziri Recillas Ayala en capítulo subsecuente, para asegurar el ciclo financiero en la organización para catalizar su desarrollo, así como incrementar el compromiso para obtener financiamiento, usar y comprobar el ejercicio de los recursos económicos.

Construir capacidades para crear y ejecutar de forma sostenida nuevas e innovadoras ASE, para atender objetivos genéricos de fortalecimiento organizacional que redunden en la efectividad de sus actividades para satisfacer los objetivos comunes de transformación social en lo que se refiere a cambios en las instituciones y organizaciones del contexto social, así como a la satisfacción de necesidades y atención directa de carencias sociales en grupos de población.

En el ámbito académico, este contexto expone pertinente e imperante nuestro planteamiento en torno a ampliar y complementar el espectro de estudio de la efectividad de la ASE que realizan las organizaciones de corte social, más allá del ámbito financiero y presupuestal, porque identificar y valorar su efecto facilita observar y explicar el dinamismo de este tipo de organizaciones. En el sector social, transparente el grado de participación de la sociedad civil organizada y a la vez muestra las debilidades de las instituciones, fomenta la mejoría de la administración en su labor de diseño de estructuras organizativas efectivas y enriquece el conocimiento en este y otros campos disciplinarios.

La utilidad del MoC-GC para el estudio de la ASE

A partir de la fundamentación para el estudio referido a las organizaciones de la sociedad civil en México, con base en la concepción y categoría analítica ASE que hemos planteado. Con fundamento en los antecedentes de investigación descritos en el capítulo previo, en el cual se estableció la categoría DOA (desarrollo organizacional y asociativo), la clasificación de las organizaciones en institucionalizadas, formales e informales y la necesidad de probar la propuesta teórica inicial denominada Modelo conceptual de gestión del conocimiento (MoC-GC), que fundamenta el argumento metodológico para analizar el conocimiento manifiesto en ASE, en este capítulo se describirán los resultados de una

prueba empírica para refinar el modelo. Esta prueba, aún incipiente porque se limita al análisis “estático” sin considerar el dinamismo de la ASE, nos permite avanzar en la mejora del modelo con el estudio de las organizaciones de la sociedad civil en México a través de las exposiciones de un grupo focal.

El estudio parte de dos criterios de análisis, el primero para identificar las acciones sociales efectivas para el fortalecimiento organizacional (ASE-FO) que realizan las organizaciones para incidir en su propio DOA, es decir, para lograr la capacidad requerida para llevar a cabo las acciones sociales efectivas para la incidencia en alguna forma de transformación de la sociedad (ASE-TS) y el segundo criterio para identificar las ASE-TS que realizan estas organizaciones.

El diseño metodológico consta de una estrategia significativa para el grupo, plantear un objetivo central para que elaborasen sus exposiciones, y fomentar la participación social ciudadana de la sociedad civil organizada.

Para acotar el grupo focal, el diseño metodológico se basa en el diálogo y la reflexión crítica de un grupo multidisciplinario conformado por académicos, profesionistas, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil cuya estructura organizacional y funcionamiento se basa en la gestión de procesos constructivos de conocimiento. Crean sus propios contextos significativos en la modalidad virtual y presencial e interactúan a través de diversos medios de comunicación entre los cuales destacan las publicaciones, las redes sociales, sitios web y software aplicativo y propietario.

El estudio en modalidad presencial consistió en la organización de dos coloquios uno nacional y otro que se llevó a cabo en un estado de la República. Participaron nueve expositores diferentes para cada emisión y cuya asistencia es abierta para OSC y público interesado. Los coloquios se asociaron a una convocatoria abierta para colaborar a través de artículos publicables para fundamentar las propuestas teóricas explicativas y metodológicas, así como las experiencias prácticas. Estas actividades promueven la pluralidad del diálogo y las propuestas que a su vez facilitan la movilidad de los participantes sin perder la identidad del grupo en su conjunto y la actividad sustantiva que los asocia cubriendo el ámbito nacional.

Para guiar la exposición de los autores se plantearon los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles son los criterios de análisis para el estudio y evaluación de la IDI, el DOA y la ASE?, ¿cuáles son los procesos, métodos o

instrumentos para valorar, evaluar y visibilizar la IDI, el DOA y la ASE?, y, ¿cuáles son los avances, perspectivas y retos para la IDI, el DOA y la ASE?

El análisis de las exposiciones del grupo focal atiende dos objetivos de investigación: refinar el modelo conceptual, teórico y metodológico, mismo que también sugiere y promueve el uso y apropiación tecnológica para explicar y apoyar la ASE que realizan las OSC, y fundamentar la concepción de ASE y el modelo metodológico MoC-GC. Los objetivos específicos del estudio son explorar y documentar los procesos, instrumentos y enfoques de la acción social efectiva (ASE) de las OSC que buscan incidir en la transformación social (ASE-TS) en dos vías, para atender necesidades o carencias sociales y para incidir en la democracia institucional; visibilizar los retos y necesidades que afrontan estas organizaciones para lograr altos niveles de desarrollo organizacional y asociativo (DOA) ante los planteamientos de instituciones nacionales y organismos internacionales y delimitar los criterios que se emplean para observar, valorar y evaluar su capacidad organizativa y la efectividad de su acción social.

La multiplicidad de ASE y la argumentación descriptiva

El resultado exploratorio de la ASE que realiza y expone el grupo focal no muestra procesos, instrumentos o enfoques específicos y formales, en general la argumentación es descriptiva. Encontramos evidente la amplitud y diversidad de propuestas para lo que usualmente se denomina fortalecimiento, institucionalización y profesionalización de las OSC en el caso de las cuestiones acerca del DOA, esto es, de la capacidad que tiene la organización para llevar a cabo las ASE.

La exposición de las ASE en perspectiva de avances se caracterizó por un discurso cuyo factor común es un formato basado en la experiencia práctica descriptiva e incluso anecdótica de casos muy particulares así como el uso de términos, métodos y teorías que provienen del campo de las ciencias de la administración pero que generalmente se acompaña de una mención crítica acerca de su origen empresarial.

La diversidad de lenguaje para expresar y fundamentar los criterios de análisis y evaluación de las ASE demuestra la utilidad de establecer una base de conceptos fundamentales para la construcción de un lenguaje común y especializado para establecer las categorías analíticas y diferenciales de las áreas de impacto así como para funda-

mentar las interpretaciones en torno al actuar de las organizaciones, es decir, para justificar las apreciaciones del desempeño organizacional. Ante esto, se reiteran los conceptos que fundamentan la propuesta teórico metodológica para el estudio y el diseño de la estructura y el funcionamiento de una organización en interdependencia con otros actores organizados de la sociedad, tal como se explica en el primer capítulo de esta obra.

El resultado interpretativo de los discursos analizados puede expresarse como transmisión de información acerca de las actividades realizadas ante un problema o exponer lo que se “necesitaría hacer”. Lo cual, lleva a las OSC a replicar las mismas actividades ante problemas similares y plantea la utilidad de construir conocimiento para explicar un problema y para explicar cómo construir la solución al problema. Además, nos conduce a formular un lenguaje común basado en términos asociados a concepciones significativas para la ASE y el contexto de las OSC, entendido como IDI desde la perspectiva de nuestra investigación porque “Las estructuras [de las organizaciones como es el caso del sector] de las ONG [que incluye las OSC] no supone pensarlas como estructuras idóneas, pues, de acuerdo con la predictibilidad del entorno, dichas estructuras se adaptan conforme a las condiciones de la organización” en concordancia con lo expuesto por Antonio Alejo en un capítulo de esta obra.

La experiencia, práctica y descripción de los expositores hicieron evidente la evolución dinámica de las ASE-TS que realizan las OSC para la IDI, en torno a construir procesos democráticos y su institucionalización, así como para atender necesidades sociales cuando es apremiante la atención de las carencias en diversos grupos de población. En adición se expone el problema para el análisis que justifica esta investigación en torno a los métodos tradicionales y disciplinarios en el campo de las ciencias sociales.

Las propuestas metodológicas que observamos en la exposición de académicos parten de perspectivas disciplinarias y se refieren a los procesos, métodos o instrumentos de investigación recurrentes en el campo de las ciencias sociales, tales como la encuesta, el estudio de caso y la estadística descriptiva cuya falencia radica en la descripción extemporánea de una situación determinada frente a la evolución de los fenómenos sociales y la indispensable observación de la dinámica de las organizaciones a través de la trayectoria de la ASE. En adición, esta interpretación limita los elementos de análisis y no observa las relacio-

nes entre ellos e incluso entre diversas situaciones debido a límites de las prácticas y metodologías provenientes de áreas del conocimiento, que rigurosamente concentran los esfuerzos intelectuales en ciertos marcos de referencia para la interpretación del mundo. Consideramos que esta perspectiva disciplinaria puede resultar reduccionista ante la complejidad de las organizaciones, pues excluye la complejidad de las relaciones entre las organizaciones y la imbricación de los elementos de sus realidades sociales en sus contextos, al limitar el estudio al análisis fragmentado de estos componentes.

Con las ponencias, se verificó la pertinencia del análisis de diversos elementos, así lo describe Antonio Alejo en un capítulo subsecuente: “Se propone un análisis [del desarrollo organizacional y asociativo (DOA)] de la estructura de movilización considerando [la estructura, funcionamiento y el patrimonio TISA, por ejemplo] formato organizativo, fundación y contexto; objetivos, agendas, estructura interna; redes y alianzas, [así como su acción social efectiva, por ejemplo] repertorio, programas y actividades.” (Alejo, 2014). En adición, observamos la imperante oportunidad de concebir las organizaciones como un sistema complejo desde una perspectiva interdisciplinaria. Es decir, la exposición de los académicos del grupo focal justifica la pertinencia de un modelo conceptual, cuyos planteamientos teóricos y metodológicos sirvan para sistematizar en una totalidad organizada la abstracción de los factores esenciales que se estudian y los procesos dinámicos que los relacionan para facilitar el análisis y para fundamentar las interpretaciones durante los estudios de las organizaciones.

En la descripción de las ASE, se plantea que “Las acciones [es decir, la acción social efectiva para la transformación social (ASE-TS)] de los actores [organizacionales] no se limitan a una sola escala y, en ese sentido, las organizaciones evolucionan hacia un conjunto de prácticas [es decir hacia la ASE-TS incluso] transnacionales en su hacer [esto es, en su acción social efectiva para su fortalecimiento (ASE-FO)] organizativo, repertorio y discurso” (Alejo, 2014) y se muestran las perspectivas y retos jurídico-legales y procedimentales que enfrentan las organizaciones de corte social en la evolución de su actuar.

Podemos mencionar las dificultades fiscales que expresan Salazar y Velazco en esta obra, al referir que las OSC requieren “Vencer los frenos [...] para ser donatario autorizado y obtener los beneficios de la Ley del Impuesto Sobre la Renta” inconsistentes con los avances de IDI que describen Angélica Luna y Sara Múrua.

La situación descrita justifica la pertinencia de recursos metodológicos con perspectiva compleja e interdisciplinaria cuya dimensión analítica facilite la sistematización de la información y propicie la construcción de soluciones basadas en las ASE articuladas entre los diversos actores de una sociedad de las organizaciones en México, integrando las ASE de la academia, el gobierno y de la sociedad civil organizada.

La sistematización de la información con las categorías fundamentadas por el concepto de acción social efectiva expone los resultados de este ejercicio. Encontramos que el grupo focal aborda 50 ASE que realizan las OSC en México y es posible diferenciar el campo de impacto referido a transformación social (ASE-TS) o fortalecimiento de la propia OSC (ASE-FO). El ejercicio diferencial se aprecia en la tabla 1, cabe señalar que la clasificación en cada categoría emana de los hallazgos que permiten refinar el modelo metodológico antecedente que se detalla, a manera de conclusión, en el siguiente capítulo.

Tabla 1. Acción social efectiva que realizan las OSC en México.
Síntesis de las exposiciones del grupo focal

ASE-TS	Atención de carencias	1	Promover y educar en derechos humanos.
		2	Educar en derechos humanos [...] para avanzar en la dignidad humana, en la igualdad, en la justicia, y en la libertad.
IDI: Innovación democrática institucional		3	Clasificar las OSC [ASE] en función de las incidencias social [DEL GRADO DE EFECTIVIDAD DE SU ASE-TS]
		4	Construir una ciudadanía activa al involucrar esfuerzos [ASE] coordinados tanto de los beneficiarios [ASE-FO] como de las instituciones públicas [ASE-TS] a fin de promover formas variadas de inclusión social, a través de la implementación de los proyectos de estas organizaciones, modificando a su vez las prácticas y valores de la sociedad mexicana, a través de La incidencia [diferenciada de las ASE, en ASE-TS o ASE-FO] de las OSC.
		5	Establecer criterios de valoración de la incidencia social [ASE-TS] a partir de su participación en proyectos PCS. Se propone una <u>Matriz de Incidencia</u> como herramienta analítica para una mejor comprensión de la efectividad de la acción [ASE] de estas organizaciones.
		6	Caracterizar las relaciones [ASE] entre el Estado mexicano y las OSC a través del PCS durante 2009-2012, a partir de la información disponible de las experiencias y aprendizajes [DEL PATRIMONIO TISA] de estas organizaciones como una alternativa para valorar el impacto [la efectividad de las ASE] de estas organizaciones en el desarrollo social.

Tabla 1. *Continuación*

IDI: Innovación democrática institucional	7	Promover, coordinar, orientar y dar seguimiento a trabajos de promoción y defensa de los derechos humanos [para lo cual] se creó la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en el 2002.
	8	Contribuir a la creación de una política de estado en materia de educación en derechos humanos [para lo cual] la SEP elaboró el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos 2008-2012
	9	Capacitar sobre los principios constitucionales de derechos humanos a los servidores públicos [para lo cual] tenemos una Subsecretaría de Derechos Humanos.
	10	Difundir el conocimiento de la reforma constitucional de derechos humanos a la sociedad [para lo cual] tenemos una Subsecretaría de Derechos Humanos.
	11	Reconocer la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio pro-persona, como rector de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas. [lo plantea] la reforma de 2011 al artículo 1º Constitucional.
	12	Generar educación en derechos humanos, la Ley General de Educación y también el Plan Nacional de Desarrollo establecen que no hay dinero en la Secretaría de Educación Pública.
	13	Educar en derechos humanos a los funcionarios de la administración pública.
	14	Crear un proceso eficiente de administración financiera.
	15	[...] evaluar la sustentabilidad financiera en [...] dos materias complementarias: la fiscal y la contable.
	16	Fomentar siempre las actividades de las sociedades cooperativas, sociedades civiles o asociaciones civiles.
	17	Poner más atención en el desarrollo [social] y no solo en el asistencialismo.
	18	Vencer los frenos [...] para ser donatario autorizado y obtener los beneficios de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.*
	19	Necesitamos métodos de evaluación que generen información empática con los inversionistas y que sean útiles para el resto de los grupos de interés vinculados con el proyecto social.
	20	Promover un trabajo de incidencia [ante autoridades fiscales].
	21	Determinar en la forma en que se distribuyen los recursos, así como en la naturaleza de los proyectos apoyados a través de una relación tripartita entre el Estado, estas organizaciones y la sociedad en general.
	22	Aprender a construir de manera conjunta con gobiernos, sector privado y legisladores para demandar.
	23	Dar seguimiento a las iniciativas del senado.
	24	Promover la apertura de espacios de capacitación para directivos [de OSC]

Tabla 1. *Continuación*

	Estructura	25	Establecer niveles de responsabilidad y líneas de comunicación.
	Funcionamiento	26	Considerar la administración como un proceso.
		27	[...] integrar [...] un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.
		28	Profesionalizarse.
		29	Evaluar el desempeño.
		30	Demostrar resultados.
		31	Profesionalizarse y fortalecerse.
		32	Hacer uso eficiente de los recursos de la organización para lograr un fin planteado.
		33	Ser eficiente en la consecución de objetivos.
	Tangible	34	Generar recursos financieros suficientes para garantizar la operación del proyecto social en el largo plazo, aquello a lo que llamamos sustentabilidad financiera.
		35	Contribuir a que todos los involucrados, directa o indirectamente con el manejo del dinero en la [...] [organización], paulatinamente incrementen su compromiso con la obtención, uso y comprobación del ejercicio de los recursos económicos a través del ciclo financiero en la organización como catalizador para su desarrollo.
		36	Sistematizar el ciclo del dinero e incrementar la certeza sobre el buen uso de los recursos y el estatus financiero de cada proyecto o programa, brindar nuevas herramientas para la procuración de fondos con inversionistas sociales.
		37	Generar elementos que permitan a los diversos usuarios la valoración, evaluación y visibilidad del desarrollo organizacional a través de la información financiera.
		38	Plantear la adición de una etapa de comunicación [al proceso de administración, el cual es] un proceso empático con las necesidades y realidad operativa de las organizaciones.
39		Dar a conocer el potencial social de su inversión en nuestras organizaciones y presentarlo a los inversionistas sociales, en un lenguaje empático con las prácticas cotidianas que regularmente están ligadas a términos monetarios.	
	40	Generar datos cuantitativos de la proyección del impacto social que tendrá cada uno de los pesos invertidos en el programa social que les presentamos [a los inversionistas sociales].	

Tabla 1. *Continuación*

	Intangible	41	Crear un hilo conductor que guíe el quehacer administrativo y contable.
		42	Promover la coordinación con donantes y gobierno.
		43	Desarrollar mecanismos de identidad.
		44	Diseñar procedimientos contables y sistemas de información.
	Social	45	Acercarse a la academia.
		46	Trabajar de la mano con los notarios.
	ASE	47	Saber la ética institucional que va desde la transparencia hasta la rendición de cuentas.
		48	Analizar la corrupción.
		49	Analizar la aplicación de protocolos.
		50	Aprender a construir lo público.

Fuente: Elaboración de la autora.

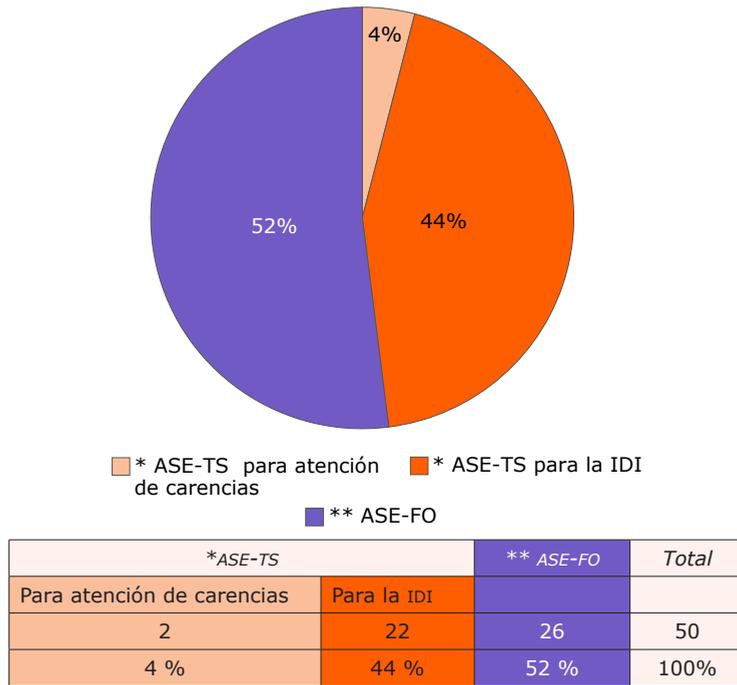
Las ASE-TS son 2 para atención de carencias, que corresponden a 4%, y son 22, 42%, para incidir en la innovación democrática institucional. El resto, con una proporción de 52%, corresponde a 26 ASE-FO con la finalidad de mejorar el grado de desarrollo organizacional y asociativo (DOA) de las OSC que integran el grupo focal. Estos resultados se describen en la figura 1.

En la argumentación descriptiva de las OSC del grupo focal no se delimitan los criterios que se emplean para observar, valorar y evaluar su capacidad organizativa y la efectividad de su acción social efectiva.

En este tenor, el ejercicio de sistematización facilitó el análisis interpretativo al diferenciar el impacto esperado a partir de los criterios analíticos que proponemos para el estudio de la categoría ASE-FO.

El grupo focal planteó 26 ASE-FO, que corresponden al 100 %. De estas ASE-FO, 1.4%, impacta en la estructura de la organización, 8.31%, en su funcionamiento y 16.17% impactan al patrimonio "TISA" de la organización. Es decir, 7.27% impacta el patrimonio tangible, 4.1% el patrimonio intelectual, 2.8%, el patrimonio social, y, finalmente, 4 ASE-FO, 15%, son patrimonio de ASE, porque ya se ha probado su efectividad y esta manifestación de conocimiento forma parte de los recursos y

Figura 1. Acción social efectiva de un grupo focal de OSC en México según el campo de incidencia



* Acción social efectiva de transformación social.

** Acción social efectiva de fortalecimiento organizacional.

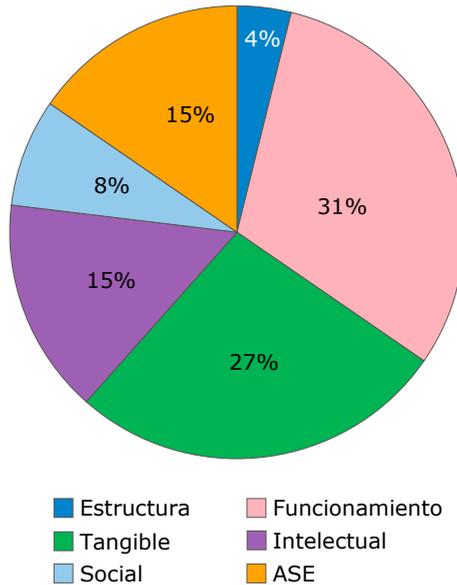
Fuente: Elaboración de la autora.

capacidades que la organización posee. Este resultado se describe en la figura 2.

Conclusión

En este capítulo se fundamentó la noción de acción social efectiva y justificamos su empleo como categoría analítica para diferenciar la actividad de un individuo o un grupo, porque ayuda a conocer las reglas e identidades sociales que posibilitan la construcción de una coherencia intersubjetiva de las experiencias colectivas a partir del reconocimiento

Figura 2. ASE-FO: Acción social efectiva para el fortalecimiento organizacional de un grupo focal de OSC en México según impacto en la organización



Estructura	Funcionamiento	Patrimonio TISA				Total
		Tangible	Intelectual	Social	ASE	
4%	31%	27%	15%	8%	15%	100%
1	8	7	4	2	4	26

Fuente: Elaboración de la autora.

de intereses comunes. Establecimos el caso de estudio y la estrategia para conformar el grupo focal, así como los objetivos de investigación.

Se presentaron los resultados que exponen cincuenta diferentes ASE que realizan las OSC en México y durante el ejercicio de análisis observamos la utilidad de las dimensiones conceptual y analítica que integran el MoC-GC y descubrimos componentes indispensables para mejorar la propuesta teórica y metodológica del trabajo antecedente. Específicamente, en las mejoras que se describen en el capítulo siguiente, se clarifican y sistematizan los elementos conceptuales, analíticos, metodológicos, estratégicos e interactivos que propone el MoC-GC para apoyar

a quienes investigan y aprenden de las organizaciones, en este caso el grupo focal, quienes persiguen objetivos de identificar y comprender las ASE, conocer su efecto, construir indicadores con los cuales valorar su efectividad y con ello propiciar que el desempeño organizacional se evalúe de acuerdo con el tipo y objetivos de la organización en congruencia con su entorno. Para el sector de las OSC se propicia observar el campo en el cual impacta su acción social efectiva y con ello construir indicadores de valor social específicos para evitar que se evalúen como organizaciones lucrativas.

Con este MoC-GC se aspira a facilitar la labor de las organizaciones en lo referente a sistematizar el conocimiento propio de sus recursos y capacidades con objetivos de autoevaluación, reestructuración y autoaprendizaje. Se aspira a apoyar las organizaciones en la comprensión del entorno basado en la democracia institucional y fundamentar las ASE que llevan a cabo para transformar la sociedad con innovación de la democracia institucional o para atender carencias de grupos de población, así como las ASE que fortalecen e impactan su propio desarrollo organizacional y asociativo.

En el tenor docente para la especialización en el ejercicio profesional en este tipo de organizaciones, se espera que este MoC-GC facilite el diseño, desarrollo y operación de instrumentos complementarios de investigación basados en métodos sincrónicos de análisis automatizado para documentar, sistematizar, formalizar y compartir el conocimiento acerca de la acción social efectiva de la sociedad. Con la aspiración final de que las generaciones posteriores se enteren de lo sucedido y reproducir la ASE en ejercicios de plena participación social de la sociedad civil organizada.

Referencias

- Alejo, A. (2018). Activismos en México: diplomacia de ONG en la política del siglo XXI. En Carrillo Velázquez, L. P. (coord.), *El estudio de la acción social efectiva de las organizaciones. El caso de las organizaciones de la sociedad civil en México*. México: CEIICH, UNAM.
- Ballina, F. (2000). *Teoría de la administración. Un enfoque alternativo*. Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México. México: Mc Graw Hill.

- Blundell, B. (1995). *Intellectual capital, the distribution of power and innovation: Can managers realise the potencial? Managing intellectual capital and innovation*. En The 17th McMaster Business Conference: The First World Congress on the Management of Intellectual Capital. Canadá, Ontario: McMaster University. Management of Innovation and New Technology (MINT) Research Centre.
- Bontis, N. (1997). Managing knowledge by diagnostic organizational learning flows and intellectual capital stocks: Framing and advancing the Literature, Ivey Working Paper. (En prensa).
- Carrillo Velázquez, L. P. (2008). *Sociedad del conocimiento. Academia, complejidad, administración y tecnología*, 1a ed. México: Océano; SITESA-FCPys; UNAM.
- . (2012). Ubiquitous learning to design technological instruments for social ubiquitous research. *Ubiquitous Learning: An International Journal*, 4(4), 49-58. <http://ijq.cgpublisher.com/product/pub.186/prod.194>
- . (2013). *Portal de conocimiento y gestión. Investigación-Docencia Interdisciplinaria, el caso del CEIICH, UNAM*. En Memorias del Primer Congreso Iberoamericano de Instrumentación y Ciencias Aplicadas y XXVIII Congreso de Instrumentación SOMI. Campeche, México: CCADET-SOMI.
- y Murúa Hernández, S. L. (2014). *Derechos de Autor*. Portal web de gestión del conocimiento y transparencia institucional del Gobierno del Estado de Hidalgo. México, febrero 4.
- Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social (Coneval). (2015). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos. Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010, 2012 y 2014*. Con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) entre agosto y noviembre de 2014, y que fueron publicadas el 16 de julio de 2015. MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014. México: Coneval. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> (Consultado, mayo 2017).
- Drucker, P. (1993). *Post-capitalist society*. Nueva York: Harper Collins.
- García, R. (2000). *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, 1a ed. Barcelona: Gedisa.
- Hudson, W. J. (1993). *Intellectual capital: How to build it, enhance it, use it*, 1a ed. Nueva York: Wiley.

- Junnarkar, B. y Brown, C. V. (1997). Re-assessing the enabling role of information technology. *KM. Journal of Knowledge Management*, 1(2): 142-148. <http://doi.org/10.1108/EUM00000000004589>
- Loeza, Laura (2011). *Organizaciones civiles. Identidades de una elite dirigente*. México: CEIICH, UNAM.
- Luna Parra y Trejo Lerdo, M. A. (2014). IDI: Innovación democrática institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el Indesol. *Ciudadanía Activa, Revista Especializada en Estudios Sobre la Sociedad Civil*, 2(3): 19-34, enero-diciembre. www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/372817.web
- McAdam, R. y McCreedy, S. (1999). A critical review of knowledge management models. *The Learning Organization*, 6(3): 91-101. <http://doi.org/10.1108/09696479910270416>
- Mevado, D. (2002). *El capital intelectual, valoración y medición*, 1a ed. Barcelona: Pearson Educación.
- Miller, R. (1996). *Measuring what people know. Human capital accounting for the knowledge economy*. París: Organization for Economic Cooperation and Development.
- Navas, J. E. y Ortiz de Urbina, M. (2002). El capital intelectual en la empresa: análisis de criterios y clasificación multidimensional. *Economía Industrial*, (346): 163-172.
- Nonaka, I. (1991). The Knowledge-Creating Company. *Harvard Business Review*, (noviembre-diciembre), 96-104.
- . (1994). A dynamic theory of organizational knowledge creation. *Organization Science*, 5(1), 14-37.
- y Takeuchi, H. (1995). *The knowledge-creating company. How Japanese companies create dynamics of innovation*. Nueva York: Oxford University Press.
- Orozco y Orozco, O. (2013). *Un modelo de administración del conocimiento para las pequeñas organizaciones que desarrollan software, aplicable al caso de los programas de código abierto*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración. Doctorado en Ciencias de la Administración. <http://132.248.9.195/ptd2013/mayo/075288730/Index.html>
- y Carrillo Velázquez, L. P. (2012). La administración del conocimiento en las organizaciones que desarrollan sistemas de información: Análisis de la concepción de conocimiento. En ANFECA (ed.), *Memoria electrónica del XVII Congreso Internacional de Contaduría*,

- Administración e Informática*. México: UNAM, FCA. http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/congreso_xvii.php
- Piaget, J. y García, R. (1997). *Hacia una lógica de significaciones*, 2a ed. Barcelona, España: Gedisa.
- Polanyi, M. (1997). *Economics and Philosophy-Selected papers*. EUA: Transaction Publishers.
- Prasad, B. (2000). Converting computer-integrated manufacturing into an intelligent information system by combining CIM with concurrent engineering and knowledge management. *Industrial Management & Data Systems*, 100(7): 301-316. <http://doi.org/10.1108/02635570010349104>
- Quinn, J. (1992). *Intelligent enterprise: A knowledge and service based paradigm for industry*, 1a ed. Nueva York: Free Press.
- Reich, R. (1992). *The work of nations: Preparing ourselves for 21st century capitalism*, 1a ed. Nueva York: Vintage.
- Shariq, S. Z. (1997). Knowledge management: An emerging discipline. *Journal of Knowledge Management*, 1(1): 75-82. <http://doi.org/10.1108/EUM0000000004582>
- Toffler, A. (1990). *Powershift: knowledge, wealth, and violence in the 21st century*, 1a ed. Nueva York: Plaza & Janés.
- Villoro, L. (2008). *Creer, saber, conocer*, 18a ed. México: Siglo XXI.
- Wiig, K. M. (1997). Knowledge management: An introduction and perspective. *Journal of Knowledge Management*, 1(1): 6-14. <http://doi.org/10.1108/13673279710800682>